

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFÉ: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

LA MUERTE DE JESÚS

Como manso cordero fué llevado al sacrificio.

(Jeremías. Cap. XI.)

Si bien es verdad que la transgresión de nuestros primeros padres obligó al Señor a arrojarlos del Paraíso y a cerrarles las puertas del cielo, no lo es menos que el mismo Señor, movido por las entrañas de su misericordia, determinó descender a la tierra y tomar forma humana para satisfacer a la Justicia divina, con el precio de su sangre, la deuda que por el pecado habían contraído aquellos desgraciados con todo su descendencia.

Llegada la plenitud de los tiempos aparece el Deseado de las gentes, el que, como víctima de propiciación, se había de inmolar en aras de su caridad y con el fuego de inefables martirios para la salud de la humanidad.

Había llegado el momento supremo; el reloj de la Providencia señalaba la hora en que había de verificarse el más aceptable de los sacrificios que ha presenciado el mundo. El divino Jesús, a los treinta y tres años de edad, sube por última vez a Jerusalén en compañía de su amada grey, y ésta, llena del más acerbo dolor, oye de sus venerables labios las siguientes palabras: «He aquí que nos vamos a Jerusalén para consumar todo lo que está escrito del Hijo del hombre; el cual será entregado a los gentiles, siendo por ellos mofado escarnecido, vilipendiado, azotado y muerto.»

Estas luctuosas profecías no tardaron mucho en tener su más exacto cumplimiento. Desencadenadas las furias infernales se mancomunan con un pueblo ebrio de furor, y éste, apoderándose del Justo, le conduce con infernal algarada de un tribunal a otro, arrastrándole inhumanamente, y el odio implacable que había concebido contra él, en pago de sus muchos beneficios, crece más y más hasta que llega a arrancar de las manos de un timido e injusto juez ignominiosa sentencia de muerte.

El inocente Cordero marcha al lugar del sacrificio, y es llorado por algunas piadosas mujeres, en vista de que tan monstruosa ingratitud se pagaban tantos actos de un amor incomparable.

Llega al Calvario; es desnudado de sus ensangrentados vestidos, y clavado en un patibulo infame, doloroso y vil. Cercano a la muerte pronuncia algunas palabras que son y serán siempre la síntesis de la humildad más perfecta y del más sublime y generoso perdón.

A medida que va extinguiéndose tan preciosa vida se extiende toda la naturaleza, cubre el cielo de un velo fúnebre; y el silencio, la soledad y el espanto se espesan por aquellas alturas, como si las dominara el frío de la muerte y el estertor de la agonía. Se enmudecen las lenguas de las aves, palidecen las estrellas del cielo y se desquician las mismas peñas; y aquel Dios que matiza el caliz de las flores en los jardines; aquel Dios que pone carbón puro en la sangre y candor misterioso en la nieve; aquel Dios que enciende la boreal aurora en los horizontes; aquel Dios, por fin, cuya gloria cantan la flor con sus perfumes y el ave con sus melodías, y ante cuyo nombre se prosternan, llenas del más profundo temor, las potestades del cielo, de la tierra y de los abismos... ¡muere!... y muere por el hombre, y con su muer-

te le redime de la esclavitud satánica; salda su deuda con la Justicia divina y le abre las puertas del cielo.

Allá, en el monte del supremo sacrificio, empieza a vislumbrarse aquella luz que a modo de rosada aurora, hace desaparecer las densas y sombrías tinieblas del gentilismo; y el hombre se vivifica ante estos albores que le preludian nuevos efluvios de vida y de libertad. Apenas se ve bañado con la sangre de la angustia Víctima, cuando ve renacer su corazón a una nueva vida, como renace el marchitado capullo al recoger los primeros besos del matinal rocío. Entonces, lleno de amor y entusiasmo, prorrumpió en un himno de gratitud dando la bienvenida al Sol de la Redención; luz del mundo cuyos rayos le marcan el paso por el camino de una felicidad interminable.

Sobre el altar donde se ha inmolado la inocente Víctima, nace el precioso arbol de la cruz; y aunque ésta sea un escándalo para los judíos y una locura para los gentiles, es y será siempre para los cristianos que la miran con la luz de la fe, faro luminoso para su inteligencia, vida para su corazón, vigor para su espíritu y arma del mejor temple para sus encarnizados combates.

Este árbol misterioso de la Cruz ha producido siempre abundantes frutos de inefable felicidad; y el hombre, fortalecido con ellos, logra que su corazón tranquilo y libre de la satánica esclavitud cruce la vida lleno de la más consoladora esperanza; y su alma, amparada bajo la misteriosa sombra de la cruz, se ve libre de vanas pasiones, girando con rápido vuelo por el hermoso edén de lo infinito, hasta que llega a gozar por gracia los dulces consuelos que con fruición suprema disfrutará un día en los eternos tabernáculos del Señor.

SEBASTIÁN BARCELÓ.

EL CRISTO DE VELÁZQUEZ

¡Lo amaba, lo amaba!
¡No fué solo milagro del genio!
Lo intuyó cuando estaba dormido,
Porque sólo en las sombras del sueño
Se nos dan las sublimes visiones.
Se nos dan los divinos conceptos,
La luz de lo grande,
La miel de lo bello...
¡Lo amaba, lo amaba!
¡Nacióle en el pecho!
No se puede soñar sin amores,
No se puede crear sin su fuego.
No se puede sentir sin sus dardos,
No se puede vibrar sin sus ecos.
Volar sin sus alas,
Vivir sin su aliento...
El sublime y violento dormía
Del Amor y del Arte los sueños,
—Los sueños divinos
Que duermen los genios!
¡Los que ven llamadas de gloria
Por hermosos resquicios del cielo! —
Y el amor, el imán de las almas,
Le acercó la visión del Cordero,
La visión del dulcísimo Martir
Clavado en el leño.
Con su frente de Dios dolorida,
Con sus ojos de Dios entreabiertos,
Con sus labios de Dios amargados,
Con su boca de Dios sin aliento...
¡Muerto por los hombres!
¡Por amarlos muerto!
Y el artista lo vió como era.
Lo sintió Dios y Martir a un tiempo.
Lo amó con entrañas
Cargadas de fuego,
Y en la santa visión empapado,
Con divinos arrobos angélicos,
Con magnéticos éxtasis líricos,
Con sabrosos deliquios ascéticos.
Con el ascua del fuego dramático,

Con la fiebre de artísticos vértigos,
La memoria tornando a los hombres,
Ingratos y ciegos,
Débiles o locos,
Ruines o perversos,
Invocó a la Divina belleza,
Donde beben belleza los genios
Los justos, los santos,
Los limpios, los buenos...

Y al conjuro bajaron los ángeles,
Y al artista inspirado asistieron,
Su paleta cargaron de sombras
Y luces del cielo,
Alzaron el trípode,
Tendieron el lienzo,
Y arrancándose plumas de raso
De las alas pinceladas le hicieron.
Y el mago del Arte,
El sublime elegido entreabriendo
extáticos ojos cargados
De penumbra de místico ensueño,
Tomó los pinceles
Sonámbulo, trémulo...

De rodillas cayeron los ángeles,
Y en el aire solemnes cayeron
Todas las tristezas,
Todos los silencios...
¡Y el genio del arte
Se posó sobre el borde del lienzo!
Con fiebre en la frente,
Con fuego en el pecho,
Con miradas de Dios en los ojos
Y en la mente arrebatadas de genio,
El artista enpapaba de sombras
Y de luces de sombras el lienzo...
No eran tintas que copian inertes,
Eran vivos dolientes tormentos,
Era sangre caliente de Martir,
Eran huellas de crimen de réprobos,
Eran voces justicia clamando,
Y suspiros clemencia pidiendo...
¡Eran el drama del mundo deicida
Y el grito del cielo!...

¡Y el sueño del hombre
Quedó sobre el lienzo!

¡Lo amaba, lo amaba!
¡El Amor es una ala del genio!

GABRIEL Y GALÁN

La contribución extraordinaria sobre beneficios de guerra en Francia

El Ayuntamiento de esta ciudad se ha ocupado diferentes veces del asunto que encabeza estas líneas, asunto de gran interés para nuestros compatriotas establecidos en Francia, y además se ha dirigido a los representantes en Cortes por esta región para que gestionaran, cerca de nuestro gobierno, el respeto y la aplicación del convenio existente entre España y Francia, el cual exime a nuestros paisanos del pago de contribuciones extraordinarias.

Por creer puede interesar a muchos sollerenses, publicamos una comunicación que la Cámara de Comercio de España en París ha dirigido, últimamente, al señor Director del periódico *L'Indépendant des Pyrénées Orientales*, que vé la luz pública en Perpiñán, en la que se razona muy acertadamente dicho asunto.

Siendo el idioma francés familiar entre nosotros y careciendo por otra parte de tiempo material para traducir dicho documento, lo reproducimos a la letra.

Dice así:

«Monsieur le Directeur,

Nous avons pris connaissance de l'article inséré dans le Journal *L'Indépendant* du 8 Janvier, affirmant que les Espagnols établis en France doivent payer l'impôt sur les bénéfices de guerre, et

fournissant à l'appui de cette affirmation une note diplomatique adressée le 10 Novembre dernier par M. le Ministre des Affaires Etrangères à M. l'Ambassadeur d'Espagne à Paris, et une lettre écrite le 18 du même mois par M. le Ministre des Finances à M. Aubriot, député de la Seine.

Nous avons été très surpris de voir livrée à la publicité par un journal français, en cours de négociations qui ne sont pas encore terminées, une note diplomatique d'un caractère strictement réservé, procédé qui nous semble contraire à tous les usages diplomatiques. Le Gouvernement espagnol, respectueux de ces usages, s'est abstenu d'autoriser la publication des notes adressées par lui au Gouvernement français, et pour cette même raison nous nous sommes proposé, depuis le commencement de ces négociations officielles, de garder la plus grande réserve sur la question.

Notre surprise est encore plus grande en voyant que c'est précisément *L'Indépendant* pour qui M. Brousse, sous-secrétaire d'Etat aux Finances, n'est pas un étranger, le seul journal français qui donne publicité à ladite note et qui affirme maintenant que les Espagnols doivent payer la contribution extraordinaire dont il s'agit, lorsque c'est M. Brousse lui-même qui, au cours de la séance du 24 Septembre 1917, disait à la Chambre des Députés: «Vous n'ignorez pas que la loi sur les bénéfices de guerre n'est pas applicable aux Espagnols...» (*Journal Officiel* du 25, page 2405).

Aujourd'hui, la publication donnée par votre journal à la note diplomatique du Gouvernement français nous relève de la réserve que nous avions cru devoir nous imposer et nous oblige, au contraire, à ne pas laisser subsister des affirmations qui pourraient induire nos compatriotes à faire abandon de leurs droits, croyant, à tort peut-être, que la question est close.

Nous ne pouvons, en effet, laisser croire que la note que vous avez publiée constitue *L'ultima ratio*, car le Gouvernement espagnol répondra sans doute par d'autres notes, et si l'accord devient impossible entre les deux Gouvernements, c'est à la Société des Nations qu'appartiendra de résoudre le litige, conformément à l'article XIII du Pacte de Versailles, qui prévoit les différends sur l'interprétation des traités.

Et puisque vous l'avez rendue publique, nous ne pouvons pas laisser sans commentaires une note qui reproduit la même thèse erronée, lancée déjà à plusieurs reprises par les Commissions des Finances en France, lorsqu'elles se sont attribué la faculté de décider sur l'interprétation d'une convention internationale comme celle-ci, ce qui constitue une énormité en droit, le Conseil d'Etat lui-même étant toujours déclaré incompetent.

Le paragraphe 2 de l'article 4 de la Convention franco-espagnole du 7 Janvier 1862, qui est le seul invoqué par les Espagnols, dit: «D'ailleurs, les Français en Espagne, comme les Espagnols en France, seront exempts de toute contribution de guerre, avance de contributions, prêts et emprunts et de toute autre contribution extraordinaire de quelque nature qu'elle soit, qui serait établie dans l'un des deux pays, par suite de circonstances exceptionnelles».

Or, la contribution établie en France par la loi du 1^{er} Juillet 1916 est dénommée officiellement «Contribution extraordinaire sur les bénéfices exception-

ORDENES ROBADAS

GRANDIOSA
proyección del

Repertorio Dulcinea

artística cinta que se proyectará mañana sábado y pasado mañana domingo, en el teatro de la «Defensora Sollerense», en las funciones de la tarde y de la noche.

nels ou supplémentaires réalisés pendant la guerre».

Elle est donc extraordinaire par sa propre dénomination officielle; elle est extraordinaire parce qu'elle a un effet rétroactif, illégale suivant la toute récente opinion d'un des plus éminents professeurs français de droit international, M^e Clunet; elle est extraordinaire parce que c'est la seule contribution dont la durée limitée, et par conséquent extraordinaire, a été préalablement fixée au moment même de sa promulgation; elle est extraordinaire parce que son montant même (plus du 100 pour 100 avec les majorations) dépasse vraiment une contribution ordinaire et la transforme en une véritable confiscation.

Quant à discuter si elle a été ou non établie par suite de circonstances exceptionnelles, nous le croyons inutile, car nous pensons que personne ne pourra prétendre que l'état de guerre qui a motivé ladite contribution extraordinaire a été un état normal et non exceptionnel.

En ce qui concerne la nature de cette contribution, il n'y a pas lieu de discuter, puisque le paragraphe 2^e invoqué par les Espagnols dit «de quelque nature qu'elle soit».

Devant la précision et la netteté de ce deuxième paragraphe de l'article 4, le Gouvernement français dit dans sa note qu'il estime que la contribution en question ne rentre pas dans ses prévisions mais dans celles du paragraphe 1.

Ici, nous croyons sincèrement à une erreur matérielle de rédaction, car il est impossible de croire que le Gouvernement français pour sa défense se contente d'interpeler les deux paragraphes d'un même article.

Lors qu'un législateur rédige un deuxième paragraphe, il le fait précisément pour éclaircir ou compléter le paragraphe précédent, pour déterminer les exceptions, les cas d'espèce; autrement, il serait beaucoup plus simple de supprimer purement et simplement le 2^e paragraphe. Dans la circonstance, le paragraphe 1^e de l'article 4 établit la règle générale; le paragraphe 2^e établit l'exception invoquée par les Espagnols.

Le Gouvernement français dit que la contribution extraordinaire dont il s'agit doit être considérée comme une contribution afférente aux professions et industries à laquelle les ressortissants respectifs restent soumis en vertu du paragraphe 1^e de l'article 4. Cela serait parfait s'il n'existaient pas le paragraphe 2^e qui rend impossible toute discussion sur la nature des contributions extraordinaires établies par suite de circonstances exceptionnelles, dont les Espagnols sont exempts, puisque ce paragraphe parle de toute contribution extraordinaire de quelque nature qu'elle soit.

Du reste, le Gouvernement français, dans un autre paragraphe de la même note, change d'avis pour dire exactement comme nous que «l'article 4, paragraphe 2 de la Convention de 1862 s'oppose à toute distinction de ce genre; il ne permet pas d'arguer de la nature de la modalité de l'impôt...» sans compter que la loi du 1^{er} Juillet 1916, dans son article 1^e dit que la contribution devra être payée aussi «par toutes personnes ayant accompli un acte de commerce à titre accidentel en dehors de leur profession...»

Après ce qui précède, le Gouvernement de la République s'arrête dans ses arguments pour déclarer tout simplement «qu'il n'entend pas ouvrir une controverse à ce sujet»...

Cette déclaration, un peu imprévue, serait peut-être la plus surprise de cette note diplomatique, si nous ne comprenions pas que ses rédacteurs se trou-

vaien déjà à bout d'arguments, mais il y a encore les précédents:

Le seul précédent invoqué dans la note, c'est une Ordonnance Royale du Gouvernement Espagnol du 1^{er} Mai 1899, rejetant quelques réclamations de sujets français contre une augmentation de 10 pour 100 établie par la loi budgétaire sur certaines contributions ordinaires déjà existantes et qui ne pouvaient, par conséquent, être considérées comme une nouvelle contribution extraordinaire.

Ces surtaxes, comme elles étaient dénommées, ne peuvent aucunement se comparer à la nouvelle contribution extraordinaire établie en France par une loi spéciale comme celle du 1^{er} Juillet 1916; elles étaient exactement pareilles aux multiples surtaxes ou augmentations de contributions ordinaires établies actuellement en France, comme celles des contributions de patentes, etc..., que tous les Espagnols paient volontiers au fisc français, sans avoir jamais eu l'idée d'y opposer la Convention franco espagnole de 1862. Il y a même des contributions nouvelles qui n'existaient pas avant la guerre, comme celle sur le chiffre d'affaires, sur les salaires, etc..., qui, à la rigueur, pourraient entrer dans les exemptions de l'article 4 du traité, mais que les Espagnols en France acceptent également de payer parce qu'elles n'ont pas le même caractère nettement extraordinaire de la contribution incriminée sur les bénéfices de guerre.

Mais il y a par contre un précédent que le Gouvernement français semble oublier, ce qui est regrettable, et le voici:

La seule fois qu'une contribution extraordinaire a été établie en Espagne à la suite de circonstances exceptionnelles ce fut en 1873, lors de la guerre carliste, et en vertu d'une loi votée par les Chambres constitutionnelles, le 24 Juillet.

Le Gouvernement espagnol, respectant la convention franco espagnole de 1862, a exonéré les français du paiement de ladite contribution.

Voici, comme exemple, une lettre du Consul Général de France à Barcelone, M. de Martin Janson, adressée le 18 Novembre 1873 au Conseil Général.

«Monsieur,

»J'ai reçu la communication que vous m'avez adressée par ordre de la Commission Provinciale au sujet de l'application de la contribution extraordinaire de guerre. En vous remerciant de cette communication, je m'empresse de vous informer qu'en vertu des traités existant entre la France et l'Espagne, et spécialement de la Convention consulaire de 1862, les Français résidant en Espagne sont exemptés du paiement de toutes contributions de guerre. Ils doivent, pour être admis à jouir de cette immunité, fournir la preuve de leur nationalité en présentant à la Commission un certificat d'immatriculation qui leur est délivré dans mes bureaux et visé par le Gouverneur civil.

»Dans ces conditions, aucun abus n'est possible en ce qui concerne les Français. La liste dont il est parlé dans votre communication ne présenterait pas les mêmes garanties que le certificat de nationalité. J'ajouterais que la confection de cette nomenclature présenterait des difficultés résultant du nombre considérable des Français dont les noms devraient y être inscrits.

»En me mettant d'ailleurs à la disposition de la Commission pour éclaircir les questions douteuses qui pourraient se présenter, je saisie l'occasion de lui

»offrir l'assurance de ma considération distinguée.

»Le Consul Général de la France,
»Signé: M. de Martin Janson.»

Comme nous connaissons l'extrême correction du Gouvernement français et son respect absolu des traités, nous pensons que l'omission de ce précédent, le seul qui devrait être invoqué dans la circonstance, n'a été qu'un simple oubli des bureaux des Affaires Etrangères.

Pour terminer, nous devons ajouter que les Espagnols, dès la promulgation de la Loi du 1^{er} Juillet 1916, ont tenu à consulter les plus éminents juristes français et espagnols à ce sujet et que tous ont été unanimes à reconnaître que la contribution extraordinaire instituée par ladite loi n'est pas applicable aux Espagnols.

Telle est l'opinion en France de:

Maîtres Clunet, de Mouzé, Henri Robert, Albert Salle et autres, et telle est l'opinion en Espagne de:

Maîtres Santiago Alba, Botella, Cambó, Diez Cobeña, Leopoldo Matos, Antonio Maura et tant d'autres.

Nous supposons Monsieur le Directeur, que maintenant il ne restera plus le moindre doute dans votre esprit sur le bien fondé de la prétention des Espagnols, et nous vous prions de croire à l'assurance de notre considération distinguée.»

oooooooooooo

Crónica Local

Hasta nosotros llegan noticias de que algunos entusiastas por el progreso de nuestra ciudad han iniciados trabajos conducentes a dotar de nuevo a Sóller de un vapor que hiciera el tráfico entre nuestro puerto y los de Barcelona y Cette.

El citado buque, además de la cabida necesaria para la carga, dispondría de amplios y cómodos camarotes destinados a pasajeros.

Se nos dice que se han pedido presupuestos y que de encontrar ya estos razonables se reuniría a las fuerzas vivas de la localidad para intentar la creación de la compañía naviera que se encargara de llevar a cabo la empresa que nos ocupa.

Como buenos sollerenses nos alegraremos de veras de que las gestiones empezadas tuviesen feliz éxito. Y con nosotros, creemos se alegrarían también cuantos tienen ahora que soportar las tarifas que de una manera abusiva ha implantado la compañía de vapores, que actualmente explota la navegación entre estas islas y la península.

El Sr. Alcalde D. Pedro J. Castañer ha venido preocupándose del problema de las subsistencias, habiéndose interesado para conseguir de los comerciantes detallistas, la baja en los precios de los artículos de primera necesidad, lográndolo en la mayoría de ellos.

Estos pasados días hizo una visita de inspección, verificando los pesos y medidas de los vendedores. Multó a varios por no tener los pesos en las condiciones ordenadas.

El vecindario ha visto con satisfacción la actuación del señor Castañer, actuación que ha sido de positivos resultados, redundando en bien de todos. Por ello le felicitamos nosotros, esperando que continuará por el mismo camino hasta lograr que todos los arti-

culos indispensables para la vida, se vendan en esta ciudad al precio más reducido posible.

El próximo pasado domingo, los jóvenes Exploradores, con el Consejo local al frente, asistieron a la misa de ocho y media con el objeto de cumplir con el precepto pascual, cumpliendo en la misa.

El Rdo. Sr. Párroco dirigió oportuna y acertadísima plática preparatoria, encamando el acto que tan ejemplar resultaba en nuestra época de indiferencia religiosa y tributando fracos elogios a una Institución que tan abiertamente sabía dar pruebas de religiosidad y de cristiana convicción.

Fué escuchado el señor Sitjar con gran interés.

Después de la misa salen de excusión los simpáticos Exploradores, yendo a la Torre Picada, entreteniéndose en higiénicos ejercicios y en prácticas de gimnasia.

A la hora del yantar, hacen honor a sabrosísima paella, con que se refocilan, regocijada y alegremente.

A media tarde estaban de regreso,

Según anunciábamos en nuestra última edición, el lunes se celebraron, en nuestro primer templo parroquial, sumptuosos funerales en sufragio del excelente Sr. D. Eduardo Dato.

El magnífico Ayuntamiento, en pleno presidió la fúnebre solemnidad, dando ejemplo.

Asistieron buen número de señores, sin distinción de matices políticos para rendir un tributo póstumo de admiración al conspicuo político, Sr. Dato.

Cantóse la misa gregoriana con acompañamiento de armonium.

Al tomar parte el público sollerense en los funerales, que por acuerdo de la Corporación Municipal se celebraron, ha dado pruebas de que, sobre las pasiones de partidos, flota siempre el espíritu de ciudadanía que le mueve a execrar el crimen y a elogiar a la víctima, por más que con ella no haya habido comunión de un mismo ideal político.

La Diputación provincial de Baleares ha publicado en el «Bolotín Oficial» el repartimiento formado por la Contaduría de aquella corporación en el que se fijan las cuotas que debe satisfacer cada Ayuntamiento, con destino al pago de las obligaciones provinciales consignadas en el presupuesto ordinario correspondiente al próximo ejercicio de 1921-1922.

Según dicho repartimiento, Sóller deberá contribuir a los gastos provinciales, durante el ejercicio citado, con la cantidad de pesetas 10.164'52. Fornalutx deberá satisfacer por igual concepto Ptas. 960'48 y Deyá Ptas. 1.191'08.

El sábado y domingo anterior, en el teatro de la «Defensora Sollerense», se proyectó la película Los Miserables. Esta cinta está basada sobre la novela del mismo nombre del inmortal escritor francés Victor Hugo, si bien queda eliminado de ella todo asomo de sectarismo antirreligioso, resultando así una obra acabada de arte.

La concurrencia a dichas funciones

fué mayor que de ordinario, saliendo las numerosas personas que a ellas asistieron entusiasmadas de las hermosas proyecciones.

Para esta noche y funciones de estos dos días de fiesta, se ha anunciado la exhibición de *Ordenes robadas*, película que también pertenece al célebre Repertorio Dulcinea.

Ordenes robadas es una cinta basada en el drama inglés «*Ordenes selladas*» de los grandes escritores Cecil Raleigh y Henry Hamilton. Es, según leemos, «una obra maestra insuperable. La emoción no decrece durante toda ella y alcanza su apogeo en las maravillosas escenas que se desarrollan a bordo de un aeroplano, a centenares de metros sobre el nivel del mar. Sus escenas son fuente continua de ansiedad y de emoción, adquiriendo en la pantalla más vigor y realidad que en el teatro.»

Como esta cinta es demasiado larga para exhibirse en una velada, con el fin de no cansar al espectador, se ha dividido en dos partes; se proyectará la primera esta noche y mañana, y la segunda pasado mañana, domingo.

No nos cabe duda que el éxito, si cabe, será todavía mayor que el obtenido con las dos primeras cintas del artístico Repertorio Dulcinea.

A la reunión celebrada el miércoles en el Hospital, al efecto de fundar la Cofradía de la Sangre Preciosa, asistió buen número de señores, reinando mucha animación y entusiasmo.

Determinóse redactar un Reglamento, por el cual deberá regirse la nueva Cofradía, y asistir ya como cofrades a la Procesión del Jueves Santo.

Para tratar de lo concerniente a la misma, tendrán otra reunión, el martes próximo por la noche, con el fin de ponerse de acuerdo en lo tocante al hábito y demás.

Se ha encargado ya la confección del distintivo que deberán usar los que formen parte de ella; si bien es probable que no puedan ostentarlo en la próxima Procesión.

Celebramos sinceramente la fundación de referencia que, a más de promover el culto a la Sangre Preciosa, tanto puede contribuir al explendor de la clásica Procesión de Jueves Santo.

Hase terminado ya la plantación y replantación de árboles en las vías públicas, en el ensanche de la Gran-Vía, en la prolongación de la calle de Cetre y en la plaza de la Constitución.

Merecen elogios entusiastas la Corporación municipal que tanto cuida de embellecer las nuevas calles que se van abriendo, los paseos y plazas de la ciudad. En eso, Sóller no tiene nada que envidiar a ningún pueblo de Mallorca, ni aún a la Capital; no entraña eso ningún alarde, pues los mismos forasteros se complacen en reconocerlo.

En l'Arenal d'En Repic, con gran sorpresa y satisfacción a la vez, hemos notado que las faltas en el arbolado se han cubierto no con plateros, sino con pinos, que son más resistentes, como ya notábamos en otra crónica.

Lo celebramos de veras.

El sorteo que según dijimos había acordado realizar el Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de recaudar fondos con que atender a los pobres asilados del Hospital, ha tenido el mejor éxito, pues sabemos que casi todos los billetes han sido ya vendidos.

Se han adquirido tres hermosos cordeos, los cuales serán estos días pa-

seados por las calles de esta población. El sorteo, como ya saben nuestros lectores, se verificará en el Hospital el Jueves Santo, a las doce.

Hemos de alegrarnos del éxito alcanzado por esta rifa, pues que con ello el vecindario ha demostrado una vez más sus caritativos sentimientos; lo cual indudablemente ha de animar a la Comisión de Beneficencia a realizar no ya rifas sino verdaderas tómbolas anuales, con las que se obtendrán mayores beneficios y se podría dotar al Hospital, además de atender debidamente a los pobres, de todos aquellos adelantos que la ciencia aconseja y de las comodidades de que hoy carece.

Ayer, jueves, se dió comienzo a la solemne Oración de Cuarenta Horas, dedicadas al glorioso Patriarca San José, que revisten gran esplendor.

La capilla del Santo, aunque circunstancialmente carece de retablo, ha sido adornado con profusión de flores.

En la próxima edición procuraremos reseñar los cultos solemnes que se dedican al glorioso San José en nuestra parroquia.

El tiempo sigue todavía irregular, con alternativas de sol y lluvia.

Las mañanas han sido casi primaverales; pero como el mes de marzo tiene fama de tornadizo y caprichoso, para acredecitarlo, apareció casi todas las tardes el cielo encapotado, negro de nubes que dejaban caer no escasas lluvias.

Si bien éstas no perjudican el arbolado, ni los sembrados tardíos, se nos dice que, como los habares tempranos están en flor, estas aguas los dañan grandemente; y se afirma también que a seguir lloviendo, los habares tardíos darán mas abundante cosecha, como es fácil de pronosticar, pues si se pierde la flor, en vano es que se aguarden frutos.

Pero en general la lluvia es beneficiosa en este tiempo, pues hace que no falte la sazón necesaria a los sembrados para su desarrollo y granizado.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del dia 10 de Marzo 1921

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro J. Castañer Ozonas y a la misma asistieron los señores concejales D. Bartolomé Coll, D. Antonio Colom, D. Antonio Piña, D. Amador Canals, D. Juan Pizá, D. José Bauzá, don Francisco Frau, D. Miguel Colom y don Juan Morell.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido el señor Presidente manifestó que tan pronto se divulgó en esta población, con la llegada de la prensa de la mañana, la noticia del vil y cobarde asesinato del Excmo. Sr. D. Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros, había dispuesto que se fizara la bandera a media asta en señal de luto y que telegrafió a la señora esposa del señor Dato, expresándole el sentimiento de la población por el alevoso atentado que ha cortado el hilo de la estimable existencia de su marido.

También propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte alevosa del señor D. Eduardo Dato, y protestar del execrable crimen que priva a la Patria del concurso inestimable de un hombre ilustre que ha prestado tan relevantes servicios, y cuya actuación, en los momentos actuales, resultaba provechosa para el mantenimiento del orden social. Propuso igualmente celebrar el lunes un Oficio conventual en sufragio del alma del Sr. Dato. Expresó el deseo de esta Corporación, de que la persecución de los autores de estos crímenes al igual que la de sus inductores sea eficaz, castigándolos ejemplarmente para evitar el derrumbamiento del edi-

ficio social, y por último levantar la sesión en señal de duelo.

Participando todos los señores concejales asistentes de los sentimientos expresados por el señor Presidente, se resolvió de conformidad a lo propuesto, telegrafiar estos acuerdos al señor Presidente interino del Consejo de Ministros, y aplazar la orden del día para la próxima sesión.

Y seguidamente se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, domingo, día 20.—A las seis y media de la mañana, se continuará el ejercicio consagrado al Patriarca San José. A las nueve se cantará Horas menores y se verificará la Bendición de Ramos y Palmas y la procesión, cantándose seguidamente la Misa mayor con el *Passio*. Por la tarde, Vísperas y la devoción del *Vía-Crucis* predicada por el Rdo. P. Rosselló de los SS. CC.

Lunes, día 21.—Al anochecer, después del rosario, se principiará un Triduo con meditación, dedicado a la Pasión de Cristo Nuestro Señor.

Miércoles, día 23.—Por la tarde, Oficio de Tinieblas, y al anochecer conclusión del Triduo.

Jueves Santo, día 24.—A las nueve y media, Horas menores, Misa solemne y acto seguido, Vísperas. Por la tarde, Oficio de Tinieblas. A las seis y media, procesión del Santo Cristo de la Sangre; terminada ésta, se celebrará la Ceremonia del Lavatorio, y seguidamente pronunciará el sermón del Mandato el predicador cuaresmal.

Viernes Santo, día 25.—Por la mañana, a las cinco y media, sermón de la Pasión. A las ocho, Horas menores y la Misa de Presantificados y Vísperas. A las cinco y media Oficio de Tinieblas; al anochecer, sermón del Descendimiento, procesión y ejercicio de la Soledad de María con meditación.

Sábado, Santo, día 26.—A las siete y media, Horas menores y acto litúrgicos propios del día; después se cantará la Misa de Gloria y Vísperas solemnes. Al anochecer, Completas en preparación de la Pascua de Resurrección.

En la iglesia de N.ª S.ª de la Visitación.—Jueves Santo, día 24.—A las ocho de la mañana habrá Misa propia del día, con distribución de la santa Comunión y procesión para llevar la Sagrada Forma al Monumento. Por la tarde, a las tres, Maitines de Tinieblas. A las cinco Lavatorio de los pies a doce niños, que representan los Apóstoles. A las siete y media, Hora Santa.

Viernes Santo, día 25.—A las ocho de la mañana Oficio propio del día. A las dos y media de la tarde, *Vía-Crucis*, y Maitines de Tinieblas. Al anochecer rosario y ejercicio piadoso de la Soledad de María.

Sábado Santo, día 26.—A las seis, bendición del fuego y cirio pascual, Profecías, Letanías y Misa cantada; después de la cual, no antes, se dará la sagrada Comunión.

En la iglesia de MM. Escolapias.—Jueves, día 24.—Festividad de Jueves Santo. A las ocho de la mañana Oficio solemne consagrándose la Sagrada Hostia que después de las ceremonias del día será colocada en el Monumento; por la noche se celebrará la función de la Hora Santa con cánticos alusivos en los intermedios.

Viernes Santo, día 25.—A las seis y media de la mañana se celebrará la función propia del día; a las dos y media de la tarde, se empezará la función de las Siete Palabras y Lanzada con meditación y sermón por el P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

En la iglesia del Hospital.—Jueves Santo, día 24.—Por la mañana se celebrarán los oficios litúrgicos del día, y por primera vez se pondrá en la Casa Santa el Monumento. Después de la función parroquial se practicará un devoto Ejercicio con meditación y cantos en los intermedios.

Viernes Santo, día 25.—Por la mañana, Misa de Presantificados y Adoración de la Cruz.

En el oratorio de las Monjas de la Caridad.—Jueves Santo, día 24.—Por la mañana, a las ocho y media, se celebrará la Misa propia del día, colocándose la Sagrada Hostia en el Monumento. Al anochecer se celebrará función religiosa con cantos apropiados, y a las diez de la noche se empezará la Hora Santa.

Viernes Santo, día 25.—A las siete de la mañana, Misa de Presantificados y Adoración de la Cruz.

De Deyá

El lunes de Pascua de Resurrección, día 28, en la plaza del Puig, un grupo de señoritas, ex-alumnas del Colegio que dirigen las Monjas Franciscanas, interpretarán el drama histórico en cuatro actos, titulado *Juana de Arco o El Ángel de Francia*.

Con tal motivo se organiza brillante fiesta, de la cual oportunamente daremos cuenta a los lectores del SÓLLER.

—Y ya que de fiestas hablamos, sabemos también que los niños mayores del Catecismo preparan varios actos literarios, con el fin de dar solaz al vecindario.

EL CORRESPONSAL.

18. Marzo 1921.

FERROCARRIL DE SÓLLER

En el domicilio social, todos los días laborables, a partir del lunes próximo, día 21 del actual, de 9 a 12 se procederá al pago del dividendo de pesetas 15'00 por acción, acordado por la Junta General de accionistas celebrada el día 27 de Febrero último.

Sóller 18 de Marzo de 1921.—Por el Ferrocarril de Sóller, El Director Gerente, Jerónimo Estades.

“EL GAS,, S. A.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad acordó que a partir del día 21 del actual, todos los días laborables de nueve a doce de la mañana, quedara abierto el pago del dividendo activo de cuatro pesetas por acción, fijada en la General de Accionistas celebrada el día 27 de Febrero último.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Accionistas.

Sóller 12 Marzo de 1921.—El Director Gerente, Tomás Morell.

NUEVO CONSULTORIO EN SÓLLER

El médico Miguel Colom, establecido en esta, calle del Hospicio, n.º 10, ha abierto la consulta para toda clase de enfermedades y en especial para los que sufren de la GARANTIA, NARIZ y OIDOS.

También asiste a todos los enfermos que le avisen a domicilio.

Las horas en su domicilio son: de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde. Gratuita para los pobres.

VENTA DE COK INGLÉS EN LA FÁBRICA

Precios:

Cok grueso. 7'00 Ptas. los 40 Kgs.
Cok picado. 7'50 " " "

Por partidas mayores de 500 kgs. a 16'250 pesetas tonelada en fábrica.

Se sirve a domicilio y se admiten encargos en las oficinas de «El Gas», calle de Buen Año n.º 4.

VINOS

En la casa número 21 de la calle de Viento se venden los mejores vinos de Binissalem, negro y clarete al precio de dos reales el litro.

Vino de 11 grados a 0'40 pesetas litro
Servicio a domicilio.

Se desea vender

la casa n.º 7 de la calle de Moragues. Para informes dirigirse a D. Lucas Berat. Plaza Estridores, 6.

ECOS REGIONALES

Algo local

No podemos menos de congratularnos, al observar como los representantes de nuestro país en las Cortes, así como los de la Diputación, Ayuntamiento y fuerzas vivas de Mallorca, demuestran su buena fe, inteligencia y actividad en beneficio de sus concitadanos en todos aquellos asuntos que atañen a su dignidad, como a su progreso y equidad.

Desgraciadamente la justicia no se aplica por igual en todas las regiones españolas, siendo la nuestra la que sufre más el abandono en que nos tienen los gobernantes centrales, demostrando en ocasiones, con su manera de proceder, que desconocen que estas islas forman parte de la nación y que su nombre, prestigio y riqueza, engrandecen el nombre, prestigio y riqueza de la patria a que pertenecen.

Lamentable es tener que protestar con harta frecuencia de las faltas que cometen en perjuicio de este archipiélago los hombres que ejercen el poder; pero afortunadamente hay que reconocer que, en la generalidad de los casos, los que nos representan llenan su delicada misión con buena voluntad y hasta con abnegación, siendo dignos, por la intercesión que practican, a nuestro sincero respeto y gratitud. ¡Bendita sea la ley de las compensaciones!

Algo nos corresponde hacer para patetizarles nuestro agradecimiento y aquí viene el recordar aquel cuento en que intervienen San Pedro y un pescador. En una ocasión se presentó en las puertas del cielo uno que había llegado de nuestro mundo y solicitó entrar. Apareció el fundador de la Iglesia y le preguntó: —Dime ¿has robado? —Sí padre, aquél le contestó. —Dime ¿has matado? —Sí padre. Entonces San Pedro muy indignado así le habló: —Por los dos primeros pecados te perdonaré, pero por el último no. Vuélvete pues, porque aquí no puedes entrar.

Ha de ser norma de conducta cívica la imparcialidad en todos los asuntos que se relacionan con el interés público, sin mezclar en ellos personalismos ni antagonismos faltos de corrección, ni llegar a que juegue la pasión, pues suele suceder que quitan razón y seriedad, perjudicando las causas justas que estamos en la obligación de defender por todos los medios que nos concede la legalidad por extremados que parezcan.

La necesidad de solicitar, nos acostumbró a involucrar con las peticiones importantes para el país, otras que no nos atañen directamente, pretendiendo juzgarlas sin conocerlas, usurpando atribuciones a los que están llamados a estudiarlas y fállarlas.

Folleto del SOLLER 65

BRIGIDA

que montar en el pescante y guiar, mientras mi amo, a caballo iba junto al carroaje y llevando de la rienda mi montura.

—¿Y a donde iban esos ingleses? —A Medina del Campo, a un palacio antiguo que ha comprado el inglés para pasar allí tranquilo el resto de su vejez, y me parece que el hombre no va a conseguir lo de la tranquilidad.

Seguimos con el inglés y la inglesa hasta dejarlos en Medina del Campo, y aún pasamos allí un día para dar descanso a los caballos, y porque se empeñaron los ingleses en obsequiarnos. Y crea Vd. que el inglés tenía mucho gusto en obsequiar a mí, pero no le hacia tanta gracia obsequiar a mi amo. Mi amo se entendía perfectamente con la inglesa, como que esta habla el español tan bien como él y en seguida conocí que la estaba enamorando, y el inglés debió conocerlo, pero por pru-

Pertenecemos a un pueblo cuya cultura moral poco tiene que envidiar a otros que figuran a la cabeza de la civilización y como así lo creemos, somos los primeros en lamentar que la falta de reflexión nos conduzca a veces por sendas extraviadas, armonizando mal las facultades orgánicas con las anímicas y empleando peor, el invaluable don de la voluntad y los actos que la integran.

Refiriéndonos a las polémicas colectivas que de vez en vez tienen lugar en esta ciudad y que obstaculizan la buena marcha de su administración especialmente la municipal, tengamos presente que constituye para todos un sagrado deber, el laborar en favor del fomento de su bienestar y de su prosperidad. Haciéndolo así, descargaremos nuestra conciencia de obrar irreflexivamente y mereceremos el dictado de ciudadanos leales.

Todo lo que se piense y ejecute en pro de las clases sociales que necesitan el apoyo de gobernantes y opulentos, debe mirarse con simpatía; item más si se trata de favorecer a los menesterosos, a los que tienen que vivir de su trabajo. No nos apartemos del cristalino ambiente de la razón y de la verdad; no adormezcamos nuestras energías; no prostituyamos nuestro estado moral; si lo hacemos llegaremos a la pérdida de nuestros derechos, y como consecuencia, a la anulación de nuestras energías.

Ya que nos tocó vivir en la época de las grandes transformaciones y vamos empujados por la corriente mundial, esforzémonos los isleños baleares en escudarnos con el espíritu de conservación, buscando la salvación en nuestro modo de ser, aprovechando los sanos progresos de esa civilización que encuentra un valladar en cada paso que pretende dar.

N.

(De La Ultima Hora).

Crónica Balear

Palma

En la noche del sábado último, se celebró en el Teatro Principal un simpático festival, a beneficio del Colegio de Huérfanos de funcionarios del ramo, para conmemorar el XXXII aniversario de la fundación del citado cuerpo.

En el citado festival tomaron parte el cuarteto Segura, Real, Aguiló y Martí, el «Orfeón Mallorquí», la banda del Regimiento de Palma y el barítono Sr. Giovacchini. El Himno del Regimiento, cantado por los soldados y dirigido por el Sr. Torrandell, tuvo que repetirse ante los insistentes aplausos del público.

El clou de la velada fué el estreno del drama aproposito escrito por el distinguido

dencia y por no saber que decir en castellano, se callaba. Si el señorito hubiera sido dueño de elegir residencia, no hubiéramos venido de Medina del Campo.

—Pero tú crees que la inglesa...

—Señor, a mí me parece la inglesa una persona muy decente y todo lo que se quiera, pero tiene un marido viejo, feo, celoso como un turco, y comparando a su marido con mi amo, joven, fino, obsequioso, decidido, enamorado... —Digo algo?... En fin, mi comandante, para mí será un milagro patente que el inglés no tenga grandes averías que sufrir...

—Y entre tanto, la pobre Estrella, tan enamorada y tan segura del amor de Luis.

—Es claro; el señorito, en cuanto se ha convencido de que esa joven le quiere, ya ha perdido la ilusión. ¡Lo de siempre, mi comandante, lo de siempre! Será el mismo hasta que se caiga de viejo.

El día siguiente, Luis quiso contar al comandante la historia de la inglesa, pero éste le interrumpió.

—Ya sé la historia —le dijo— tu asistente, que vale cien veces más que tú,

autor D. Juan Vázquez Humasqué, el que verdaderamente ha estado muy feliz en la obra de referencia.

Terminada la representación, el público aplaudió al Sr. Vázquez el cual se vió precisado a recibir los aplausos desde el escenario.

Terminó la hermosa velada después de haber usado de la palabra el distinguido poeta D. José M. Tous y Maroto, quien después de hacer ostensible la magnificencia del acto, agradeció en nombre del Cuerpo de Correos, la asistencia del público.

El Presidente de la Cámara D. Miguel Salom, recibió, el martes de esta semana, el siguiente telegrama:

«Dictándose R. O. Fomento derogando necesidad pedir permiso embarque trigos harinas; pasada esta disposición particularmente Aduanas, sirve de base a nueva R.O. que dictará Ministro Hacienda. Visto proyecto nueva R. O., dice que podrá embarcarse libremente sin permiso previo en buques todas clases trigos harinas con sólo garantizar personalmente consignatario o en su defecto cargador buque éste lleva mercancía punto destino. Acontecimiento entrecierto firma. Recibido telegrama, no reza Baleares R. O. 4 corriente.

Concedidos 15.000 pts. Kilómetros 2 al 8 carretera Andraitx. Saludos.—Amer, Alemany.

Con referencia a la R. O. del Ministerio de Hacienda anunciada en el telegrama anterior recibido y transmitido estos días a la prensa por esta entidad, el Presidente de esta Cámara de Comercio don Miguel Salom recibió el miércoles el siguiente nuevo despacho que confirma el éxito conseguido en el asunto de la importación de trigos y harinas a Baleares:

«Madrid 16, a las 15.—Firmádose Real orden conforme anunciábamos telegrama anterior.—Alemany, Amer.»

El Alcalde don Francisco Barceló y Calamari, el miércoles denunció a la Junta Provincial de Subsistencias la partida de aceite depositada sobre muelle Palma por contener exceso de acidez (más de 8 grados).

Ayer se trasladó a aquel sitio el señor Alcalde delegado por dicha Junta, acompañado del señor Singala y del señor Director del Laboratorio Municipal, don Juan Gamundi, al objeto de levantar la oportuna acta, sacando muestra para su debido análisis, para obrar después en consecuencia.

Bajo la presidencia del Gobernador civil interino señor Diez de la Lastra, se reunió anteayer por la tarde la Junta Provincial de Subsistencias.

Se ocupó la Junta del asunto de la última remesa de aceite intervenido cuya calidad al parecer deja bastante que desear.

Después de amplia discusión se acordó que el Inspector de Abastecimientos y un delegado del señor Alcalde recojan muestras del referido aceite para verificar los análisis del mismo y proceder en consecuencia.

me la ha contado, y lamenta como yo que tu manía de enamorar a cuantas ve te haga ser un hombre informal, sin palabra...

—¡Garrido! esas frases...

—Perdóname, amigo mío, pero como te quiero y me intereso por ti, me duele verte empeñado en no ser feliz. Podías haberlo sido con Brigida, y fuiste causa de que tomara la resolución de meterse en un convento, y Dios sabe las amarguras de la vida de esa pobre joven. Pudiste luego haberlo sido con Juana Darco, dignísima mujer que será una excelente madre de familia, y por una de tus veleidades, perdiste también tan propicia ocasión; ahora podías serlo uniéndote a Estrella, a quien debes una reparación por lo mucho que por ti ha sufrido, y ya te veo en camino de hacer méritos para que te desprecie de veras.

—Mira, Garrido, es imposible que los dos riñamos, y no quiero ofenderme por lo que me dices. Lo que te digo a mi vez es que si vieras a la inglesa...

—¡Hombre! si yo vieras a la inglesa, y si es tan hermosa como dices, me gustaría mucho, pero la dejaría tranquila, y respetaría al marido...

Se acordó en lo sucesivo modificar e régimen de exportación en el sentido de no haber necesidad de solicitar permiso para el embarque de volatería destinada a regalos siempre que el envío no excede de seis aves.

Se acordó dejar subsistente el régimen de exportación de la volatería en grandes partidas.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

En la Diputación provincial se reunieron anteayer el diputado señor Massanet, los doctores Alvarez y Cañellas, el Teniente de Alcalde señor Calafell y el comerciante don Fernando Alzamora, con objeto de nombrar presidente de la Comisión encargada de los trabajos para preparar la venida a Palma de los doctores Ferrán y Pulido para inyectar la vacuna antituberculosa.

En la reunión se acordó nombrar presidente de dicha Comisión al doctor López Comas.

El martes llegará a Palma el ilustre doctor Ferrán, autor de la vacuna antituberculosa y su entrañable amigo y admirador el Director General de Sanidad doctor Pulido.

Les acompañarán otras eminentes médicas.

Se ha formado una Juventud en el Circulo de Obreros Católicos, con objeto de dedicarse al arte de la declamación y constituir al mismo tiempo una Sociedad recreativa y moral para los jóvenes que frecuentan aquel Círculo.

La Junta directiva quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente, don José Suau.
Tesorero, don Guillermo Picornell.
Secretario, don Jaime Casellas.

Vocales: 1.º don Ezequiel Sanmartín.
2.º don Francisco Rigo.—3.º don Jaime Mayol.—4.º don Antonio Nicolau.

Se están ensayando dos bonitas y morales obras, cuya dirección corre a cargo del distinguido aficionado don Ezequiel Sanmartín.

Oportunamente se darán a conocer detalles de la primera función y el día en que haya de celebrarse.

Están montadas en el Paseo de la Rambla las casetas para la próxima feria de Ramos.

Estas no sólo ocupan ya la mayor parte de los solares señalados en ambos lados del indicado paseo, sino buena parte de la Plaza de Jesús y vía del ensanche,

Ello hace creer que la feria se verá concurrencia de vendedores.

El conocido pintor Adolfo Hubner, que ha vivido temporalmente en Mallorca, abrió una exposición de sus cuadros en la sociedad «La Veda».

La exposición se inauguró el día 16 del actual y se clausurará el 31.

Hubner es checo-eslovaco.

—¡El marido!... ¡Un viejo que la tiene sacrificada!

—Es su marido... ¿Te parece a tí que porque un marido sea viejo y ridículo no es respetable?... Más respetable; y atentar a su honor es más grave falta que si fuera un marido galán apuesto y de talento, porque se comete sobre seguro y casi contando con la impunidad. Desengáñate, Luis, en un tiempo disculpé tus devaneos; ahora no puedo. ahora soy yo mejor cristiano que era, y voy a ser marido también.

—¿Estás decidido a casarte?

—¡Oh! sí; y me prometo ser muy feliz.

—¡Hombre! yo también me casaré, pero antes he de proseguir la aventura en que estoy empeñado. La inglesa tiene miedo a su marido, pero es impetuosa, ardiente, y estoy seguro de vencer. El mismo marido, con sus celos, con las escenas que todos los días prepara a su mujer, me facilitará el camino.

—Es inicio lo que proyectas. Es un horrible delito preparar el deshonor a un anciano, quitarle la tranquilidad de

(Continuará)

DEL AGRE DÉ LA TERRA

TOT SIA PER DEU

Digues, amic, i hauràs
pacientia si 't doble ten lan-
guors? Respòs l'amic: Hoe
ab tal que 'm dobles mes
amors.

R. Lull.

La forta tempesta
que 'm dobla la testa
i 'l cor me despulla
com arbre de fulla;
la destral ferrenya
que de mi fa llenya;
tot sia per vos,
Jesuset dolcissim;

tot sia per vos,
Jesus amorós.

II

La malevolença
que tè a punt la ofensa;
los claus i improperis
i afronts i diceris;
la que escup metzina,
llengua serpentina;
tot sia per vos,
Jesuset dolcissim;

tot sia per vos,
Jesus amorós.

III

Ma corona aimada,
d' espines tornada;
l' antiga riquesa,
la nova pobresa,
les goigs que s' esmuyen.
les penes que punyen,
tot sia per vos,
Jesuset dolcissim;

tot sia per vos.
Jesus amorós.

IV

Les fletxes tirades
per mans amagades;
l' amic que s' em gira
i al cor me les tira;
les que j' al he rebudes
besades de Judas;
tot sia per vos,
Jesuset dolcissim;

tot sia per vos,
Jesus amorós.

† JACINTO VERDAGUER.

FLORS DE PAPER

Mai he fet cas de les flors artificials, per
hàbil que sia la mà que ha volgut suplantar
la Naturalesa.

Regonesc que aquesta indústria dona ocupa-
ció i ès un medi de viure per molts d'
obrers, però me sembla poc escaient que
les dones facen flors de drap, poguent-ne
collir en els marge del camp o en el maci-
sos dels jardins.

Quina necessitat hi ha de fer flors arti-
ficials, mentres la llum de Deu, se difongue

sobre la terra i n'existin flors, flors verdes com
les qu' esfullava Ofèlia?

Es que les flors naturals se mostien
prest i les artificials duren molt,—dirà tal
voce més belles lectors; però, amb tota la
cortesia deguda als bells ulls qui això lle-
geixin, he dir que les flors artificials se
mostien abans que les naturals; més be
encara, no's mostien perque ja hi n'existen.
Endemés la vida tan curta de les flors na-
turals és un argument en favor seu. Tot lo
bell passa aviat. Lo millor de la vida és
l'amor i... passa tan depressa.

Deixém anar això, lector o lectora, i
escolta.

Tenc un amic qu' és molt del passatjar.
No hi ha res millor per la salut dels còs i del
ànima.

Jo l' accompanyava sovint en les llargues
passejades p' els voltants de la ciutat.

Un dia, resolguerem fer una visita a una
fàbrica de flors artificials; més ben dit, a
un gran taller que proveeix totes les tendes de
Ciutat.

Mitja hora després, recorrem sales i més
sales del taller, amb el propietari, un senyor
francès. Dins una sala gran hi travallaven
unes tres dotzenes d'obreres, fent flors de
paper de seda. Era la mercançia barata.

Tot em féu una trista impressió; més quan
entrarem en el despatx del fabricant, afín
damunt l'escriptori un pom de roses, fres-
ques i regalades. I fent un suspir vaig ex-
clamar:

— Gràcies a Deu! Flors naturals!

— ¿Naturals? S' equivoca; les toqui.
Les toc, i el tacte no m' enganà com la
vista. Eren també flors de drap, però tan
naturalment fetes que les mateixes pap-
alles s' hagueren enganat, al veure-les.

— ¡Son un prodigi!

— Les ha fetes la millor obrera. ¿La volen
veure? Traballa just aquí prop. Es molt
bona al·lota; jo li dic Primavera.

Anarem a veure a Primavera qui tra-
ballava sola dins una sala menuda. Creava
roses. No aixecà el cap al renou de nostres
passes.

Era una al·lota de cabells rossos i faç
pal·lida. Li dic unes paraules d'elogi, per
lo bé que feia les roses.

I aixecà llavors el cap. Li mir els ulls i...
era cega. Una Primavera cega fent flors de
paper!

— Cóm podia esser qu' aquelles roses tan
hermoses, tan naturals, haguessen sortides
de les mans d'una cega?

I commogut li demà:

— Fa molt de temps qu'ets cega?
— ¡Sis anys! — digué amb acent dolç i
resignat. — De dotze anys ençà; vaig caure
malalta i vaig romandre cega!

— I com pots fer aquestes flors tan ga-
rides i sobre tot tan naturals?

— No sé si per què recort les altres o les
somilí.

I baixa el cap i reprengué la feina.

Sortits del taller vaig dir a mon amic:
— ¡No hi haurà en la vida dues Primave-

res, la Primavera de llum, qui crea flors
verdes, les flors del amor, del entusiasme i
de l'alegría juvenils, i la Primavera cega,
la Primavera de l'edat madura, qui torna
fer eixes flors recordant-les o somiant-les,
com ho feia la pobre cega? No seran els
records de l'homo flors de paper, copia d'
aqueles flors naturals qui s' esfullen amb la
vida? ¿No devem dur tots en el cor o en el
cervell una fàbrica de flors artificials?

PAU ALCOVER DE ARO.

Ciutat, Març, 1921.

CALVARI

S' enfosquia lo jorn. Les ombres negres
la deicida ciutat ja embolcallaven
amb mantell tenebrós. Ple de vergonya
el sol s' era amagat; la lluna blanca
no volia sortir sols per ne veure
de son Deu i Senyor bruta la cara
del fanc sagnós, de naixes i salives:
així l' havia ofés el poble barbre.
Revoltats a la creu, amb ulls plorosos
voltejaven gemegant els àngels
plorant la mort d' Aquell qui féu la vida
i passà tant de temps tot escampant-la.
Al ressò tenebrós del terratrèmol
debaixava la gent del pujol aspre.
Sota la creu ploraven les Maries
i aquell deixable que Jesús aimava,
tot eren plors allà, dalt el Calvari,
les pedres s' ablanien amb les llàgrimes;
entre els gemecs, allà sobre l' altura
s' oï la veu d'un angel.

— «Es mort, es mort. El cim d' aqueixa roca
del crim porta el segell. La sang debalxa,
la sang del Fill de Deu damunt les pedres
i el poble qu' escullí l' ha derramada.

Plorem sa mort, planuguem amb amargura
dels homos el pecat que n'és la causa.

Oh poble de Sion ingrati feble:

eixes mans que a la creu has enclavades
son les mans del Senyor, del Jahve invicta,
les mans que a bon camí sempre t' portaven.

Aquí l' tens mort, complerta ès la teva obra
[axis ès com els bens qu' et féu l' hi pagues?

Closa, esllanguida yeig la seva boca
pero encara jo el sent qu' encar te parla:

— Oh poble ingrati, qu' he fet perque tu m' ses
beure a quest calic de beguda amarga?

[s' potser t' he contrastat? — No m' sabs respondre]

Eixa terra promesa an els tens pares
tenia ja fa temps; desde l' Egipte

ont amb cadena al coll tu gemegaves
t' hi vaig portar, i ensembs dins la Mar Roja

vaig enfonsar als qui t' esclavisen.
Jo t' donava el manna; perque beguesses

del penyal alterós flu brollar l' aigua;
vaig lluirar-te del jou de Babilonia

i et vaig tornar la mra que an els sàltzers
de la vora dels rius d' aquella terra

plorant amargament un jorn penjares.

Jo anava sempre amb tu, jamai cap poble
tengué a son Deu tan prop... i axis m' ho pa-

[gues... Jerusalem, Jerusalem, tu fores

de les ciutats la reina, la més santa
jo' t doni damunt totes refal cepte,
tu, la creu de torment m' has preparada
i en retorn de la d' or, una corona
d' espines m' has cenyit, jo innoble raça!
l' efusió de ma sang p' el mon ès vida;
mes allí, mes allí, d' aquells qui la derramen.
Del teu pecat d' avui molt prompte el castic
rebrás, oh filla de Sion ingrata,
molt prompte entre gemecs i mort i angúlies
te veuràs tota sola, desolada,
voltada d' inímics. Dels qui t' defensen
el cap rebotirà sota l' espasa;
vendrà el saqueig, l' incendi i la destrucció,
no romandrà cap pedra damunt l' altra.
Ai de les dones qui per aquells dies
hagen parit fa poc; plorau, oh mares
dels infants esbaltits contra les pedres
que formen la murada! —

Callà la veu, llavors dalt el Calvari
entre l' silenci mut la Mort regnava;
seguia el terratrèmol; entre els núvols
serpentjant falaguers els llamps brillaven
damunt Jerusalem; amb estamperia.
rodolaven els trons aixordant l' aire.
Amb la Verge ploraven les Maries
i el dei ebie Juan vorà el cadavre
del Salvador, que allà ja mort, exanim,
penjava de la creu en mig dels lladres.
Amb un gest magestàtic de tristesa
son cap divi damunt el braç tombava,
no sortia ja sang per les ferides
de les mans i dels peus... S' era acabada...
Tard era ja Josep d' Arimathea
pujava amb Nicodemus la muntanya;
per la llança ferit, davant la Verge,
del cor del Bon Jesús ratja sang i aigua...
Plora, mortal! La sang que veus qu' en brolla
per tu s' es derramada.

ANDREU ARBONA OLIVER.
Sóller, 1921.

ART

L' IGLESIÀ PARROQUIAL DE SINEU

Una de les iglésies més ben concebudes i
emplaçades de Mallorca ès la parròquia de
Sineu; doncs ara acaba d' esser desprestigiada
per unes obres tan mesquines com in-
necessàries. A la fatxada lateral, que mira a
l' explanada del mercat, s' hi han superposats
uns aditaments de caràcter domèstic,
amb impròpies persianes pintades de color
de plom i uns terrats amb baranes que pa-
reixen de cartó, tant s' ha estalviat el mate-
rial. Per fer més viable l' escrini s' ha do-
nat a les persianes el contorn d' una ogiva i
les baranes s' han fet a base de calats del
gòtic més decadent i ridícul que s' haja po-
gut trobar.

Voldriem sobre a qui hem de donar la cul-
pa de tanta desgràcia com plana damunt les
nostres construccions religioses: si als arqui-
tectes diocessans que sembla s' oblidin de
llur responsabilitat o als rectors i vicaris de
tals iglésies que sembla no tenguin escrúpol de
tudar les, pel motiu més insignificant,
que de vegades ès el de dotar de més con-
fort les rectories o habitacions pròpies.

determinació, totduna escrigué a l' amo
fent-le-hi a saber.

Passaren quinze dies.

Don Jaume, amb ses mans darrera,
cap baix, sense repos, va i vé d' un cap a
l' altre de la sala a on tenia el seu escri-
tori.

Nirviós i mal a plaer, tot el còs li feia
mal de l' excés d' aquells dies.

El sol moridor entrava per les finestres;
una faixa de llum cubria el trespol i se'n pujava fins a la solitada; però aquella llum l' importunava, el distreia en ses
cavilacions. Ell aleshores necessitava fos-
ca, i per això tanca les persianes.

Les coses succeïdes el tenien fonda-
ment preocupat; estava disiplent i s' en
penedia de les passes donades, ara que
ja era passada la tempestat i son esperit
estava seré. Perque, així mateix era mas-
sa fort treure l' amo de Son Ginebró, en
sec i cop i resposta. L' amo'n Bernat era
un bon amo, tenia maneig, sabia donar
cap a tot; de bades en cercaria un altre
com ell; no l' trobaria. Veia que Son Gi-
nebró sense l' amo'n Bernat no seria Son
Ginebró, i que era una lleugeresa imper-
feta.

J. PONS, PVRE.

(Seguirà)

Folleti del SOLLER -28-

LA LLAR DELS AVIS

tots que l' esperava, quan el veu entrar,
li diu en veu baixa:

— Podem sopà en voce! Ses sopes ja
son fredes...

— ¡Na Magdalena?

— ¡Allà defora la sent qui plora!

— ¡Quines feines e-hi t'! ¡Tu, Aina...

I deixant sense acabar la frase, qu' es
ben seguir no devia ésser cap floreta per
la madona, girà en redó i amb dos bots
surt l' amo pel portal qui dóna a la vaqueria,
i baix del lladoner veu Na Magdalena,
dreta, cap baix, plorosa i sanglotant.
El ca jeia a sos peus com qui compatint-
se'n; la lluna il·luminava sa cara; i les
llàgrimes qui decorrien de sos ulls, sem-
blaven perles.

Això ja era massa pera que l' amo ho
pogués aguantar.

— ¡Magdalena! — li diu — ¡Basta de plora!

I agafant-la amòrosament per la cintura,
li besa el front i l' estreny dolcement
a son pit, mentre li deia comogut:

— ¡Fia meva, no temis! Aquí som jo i
som ton pare...

¡Pobre Magdalena! Tot just desclosa la
flor, veia ses fulles marcides...

XI

El soscaire de la Societat de Crèdit
havia posat de mal humor don Jaume, i
amb motiu, perque l' assumpte duia camí
de esser llarg ferm, i dificilment en sortiria
sense pegar abans un bon pessic a
sa hisenda, ja prou compromesa. Res
d' estrany ès, idò, si quan sapigué la feta
de son fill i Na Magdalena, arribà el seu
mal humor a l' extrem. Això el tregué de
pollaguera, féu vessar la copa, i l' exaltà
de tot. Don Jaume estava fora de si.
— Qui l' haguera vist! Ell, ordinariament
tan seré i equaním, ara no tenia sossec ni
repos, estava d' un humor de mil diantres.
I cavilant, cavilant, sa sang més s' ence-
nia.

— ¡No! — pensava

Transporte Marítimo de Naranjas

EN CAJAS Y A GRANEL

de _____ de _____
RIPOLL & C.º de Marsella
 efectuado por el rápido y especialmente instalado vapor Unión que saldrá de cenalmente de Gandia, directo, para Port-de-Bouc, puerto preferentísimo para la pronta y económica expedición de los vagones.

SERVICIO GANDIA-MARSELLA

prestado por los veleros a motor de 6 y 7 millas de andar

Nuevo Corazón, Providencia y San Miguel

NOTA.—La casa dispone de un servicio especial de auto-camiones para las entregas a domicilio.

Maison d'Expedition

ANTOINE VICENS

FRUITS, LEGUMES ET PRIMEURS

Specialité en Raisins par wagons complets

ADRESSE TELEGRAPHIQUE: VICENS CAVAILLON.

Correspondencia española—English correspondence—Correspondencia italiana

Norberto Ferrer

CARCAGENTE (VALENCIA)

EXPORTACIÓN de Naranjas, Mandarinas,

Limones y Cacahuetes.

Dirección telegráfica: FERRER-CARCAGENTE

Transportes Internacionales

Comisiones-Representaciones-Consignaciones-Tránsitos-Precios altados para todas destituciones

Servicio especial para el transbordo y reexpedición de

NARANJAS, FRUTAS FRESCAS Y PESCADOS

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:

CERBÈRE (Francia)

(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:

PORT-BOU (España)

HENDAYE (Basses Pyrénées)

Casa en Cotte: Quai de la République, 8.—Teléfono 3.37

TELEGRAMAS: BAUZA

— Rapidez y Economía en todas las operaciones. —

Expéditions de toute sorte de FRUITS & PRIMEURS

pour la France & l'Étranger

IMPORTATION ← → EXPORTATION

MAISON CANALS FONDÉE EN 1872

JEAN PASTOR Successeur

PROPRIETAIRE

16, Rue des Halles - TARASCON - (B.-du-Rh.)

Diplome de grand prix :: Exposition internationale, Paris, 1906.

Hors concours : Membre du Jury :: Exposition internationale Marseille 1906

Croix de mérite :: Exposition internationale Marseille, 1906

Télégrammes: PASTOR-Tarascon-s-Rhone.

Téléphone: Entrepôts & Magasin n.º 21

Transportes Internacionales

LA FRUTERA COLOM & ABADIE

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

TELEGRAMAS: Abalom—Cerbère

Abalom—Port-Bou

TELÉFONO

Casa especial para el transbordo de wagones de naranjas y todos otros artículos.

Agencia de Aduanas, Comisión, Consignación y Tránsito

• • • PRECIOS ALZADOS PARA TODO PAÍS • • •

EXPEDITION DE FRUITS ET PRIMEURS

POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER

Andrés Castañer

Rue des Vieux-Remparts, 39, ORANGE (VAUCLUSE)

MAISON FONDÉE EN 1905

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays

Cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique:

Castañer-Orange | Téléphone n.º 71

Expéditions rapides et emballage soigné.

Antigua casa PABLO FERRER

FUNDADA EN 1880

Expediciones de frutos, primeurs y legumbres del país.

Especialidad en espárragos, melones, tomates y todo clase de fruta de primera calidad.

ANTONIO FERRER

46, Place du Chatelet—HALLES CENTRALES—ORLEANS.

GRAN HOTEL ALHAMBRA

— DE —

Juan Pensabene S. en C.

REGIO CONFORT — SITUACIÓN EXCELENTE

PALMA DE MALLORCA

MAISON D'EXPEDITIONS ET COMMISSIONS

Michel CASASNOVAS

55, Place des Capucins, 55

SUCCURSALE: Cours St. Jean, 73

Especialidad en Bananas, Oranges, Mandarinas, Citrons et Fruits secs de Toutes sortes

Adresse Télégraphique—Casasnovas—Capucins, 55—BORDEAUX

TELÉPHONE 1106

Nuevo Restaurant Ferrocarril

Este edificio situado entre las estaciones de los ferrocarriles de Palma y Sóller, con fachadas á los cuatro vientos, reúne todas las comodidades del confort moderno.

Luz eléctrica, agua á presión fría y caliente, Departamento de baños, Extensa carta, Servicio esmerado y económico.

Director propietario: Jaime Covas

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARITIMOS

LA SOLLERENSE

JOSE COLL

Casa Principal en CERBÈRE

SUCURSALES EN PORT-VENDRE, Y PORT-BOU

Correspondentes { CETTE: Llorca y Costa — Rue Pons de l'Hérault, 1
BARCELONA: Sebastián Rubirosa — Plaza Palacio, 2

ADUANAS, COMISIÓN, CONSIGNACION, TRANSITO
Agencia especial para el transbordo y la reexpedición de Frutos y primores

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Teléfono { Cerbère, 9 || Telegramas { CERBERE - José Coll
Cette, 606 || CETTE - Llascane
PORT-BOU - José Coll

MAISON

Michel Ripoll et C.

Importation • Commission • Exportation

SPÉCIALITÉ DE BANANES

Fruits frais et secs de toutes sortes

Oranges • Citrons • Mandarines

— PRIMEURS —

Expeditions de NOIX et MARRONS

1 bis Place des CAPUCINS

BORDEAUX

Télégrammes: Ripoll-Bordeaux

Telephone números 20-40

Fruits, Légumes, Primeurs D'Auxonne

Asperges, Pommes de Terre, Oignons et Légumes Verts

SPÉCIALITÉ DE PLANTS D'OIGNONS

EXPÉDITION POUR TOUS PAYS

MATHIEU-MARCUS

EXPEDITEUR

à AUXONNE (Côte-d'Or)

Prix spéciaux par wagons.

Adresse Télégraphique: MARCUS-AUXONNE TÉLÉPHONE N° 57

F. ROIG

PUEBLA LARGA - Valencia

Exporta buena naranja.

Carcassonne - Puebla Larga - Alcira - Manuel

Telegramas: ROIG - PUEBLA LARGA

Vicente Giner

CARAGENTE
(Valencia)

TELEGRAMAS: GINER-CARAGENTE

EXPORTACIÓN:

Naranjas, Mandarinas y Limones

Frutos escogidos • Lo mejor del país

Envío de precios corrientes sobre demanda

La Fertilizadora - S. A.

FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS

DESPACHO: Palacio, 71. — PALMA

Superfósforos de cal, sulfato de amoníaco, hierro y cobre.

Abonos completos para toda clase de cultivos

ACIDOS: Sulfúrico y muriático de todas graduaciones

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas.

Maisons d'approvisionnement

COMISSION : IMPORTATION : EXPORTATION

FRUITS EXOTIQUES ET PRIMEURS DE TOUTES PROVENANCES

: G. Alcover Frères :

METZ

Adresse télégraphique: ALCOPRIM-METZ. — Téléphone 252.

MAISON D'EXPÉDITIONS DE FRUITS

et primeurs de la Vallée du Rhône et Ardèche

Espécialité en cerises, pêches, prunes reine, claudes et poires

William, pommes à couteau, raisins.

A. Montaner & ses fils

10-12 Place des Clercs 10-12

SUCCURSALLE: 5 Avenue Victor-Hugo 5 — VALENCE sur Rhône

Téléphone: 94. — Télégrammes: Montaner Valence.

MAISON A PRIVAS (CARDECHE)

Pour l'expéditions en gros de chataignes, marrons et noix

Télégrammes: MONTANER PRIVAS

MAISON A CATANIA (ITALIA)

Exportation oranges, mandarines, citrons, fruits secs de Sicile et d'Italie.

VIA FISCHETTI, 2, A.

Téléphone 1001 Télémogrammes: MONTANER FISCHETTI CATANIA

EXPÉDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS :: :: ::
POUR LA FRANCE ET L'ETRANGER
ANTONIO PASTOR

PROPRIETAIRE

4 Place de la République, **ORANGE** (VAUCLUSE)
MAISON FONDÉE EN 1897

Expéditions directes de fruits et primeurs du pays
cerises, bigarreau, abricots, chasselas et gros verts de montagne.

Espécialité de tomates, aubergines, melons cantaloups, muscats et verts race d'Espagne, poivrons et piments qualité espagnole.

Adresse télégraphique: **PASTOR-ORANGE** Téléphone 52
Expéditions Rapides et emballage soigné.

Hotel-Restaurant 'Marina' Masó y Ester

El más cerca de las estaciones: Junto al Muelle: Habitaciones para familias y particulares: Esmerado servicio á carta y á cubierto: Cuarto de baño, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos de la casa: Intérprete á la llegada de los trenes y vapores. :: :: :: :: ::

Teléfono 2869:

Plaza Palacio, 10-BARCELONA

"Lloyd Royal Belge"

TRANSPORTES MARITIMOS

Salidas cada diez días desde Palma o Barcelona para
BELGICA • **HOLANDA** • **ALEMANIA**

Conocimientos directos desde Palma para Amberes, Bruxelles, Lieja, Brujas, etc., etc., Rotterdam, Amsterdam, Amburgo.

Para informes: Consulado de Belgica o "La Comercial,"

NOTA: Antes de embarcar mercancías para los destinos arriba citados consultense nuestros Fortalets.

Palmer & Simó, Victoria, n.º 16 Palma.

Comisión, Exportación e Importación

CARDELL Hermanos
Quai de Célestins 10 - LYON

Expedición al por mayor de todas clases de frutas y legumbres del país
Naranja, mandarina y toda clase de frutas secas

Telegramas: **Cardell - LYON**

Sucursal en **LE THOR** (Vaucluse)

Para la expedición de uva de mesa y vendimias por vagones completos y demás.

Telegramas: **Cardell - LE THOR**

Sucursal en **ALCIRA** (Valencia)

Para la expedición de naranja, mandarina y uva moscatel

Frutos superiores

= = = ALCIRA = VILLARNAJAL = = =

Telegramas: **Cardell - ALCIRA**

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales **VICHY CATALAN** llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

BERNARDO ARBONA et ses fils

Importation - Exportation

FRUITS FRAIS, secos y primeurs

Maison principale á MARSEILLE: 28, Cours Julien

Téléph. 15-04—Télégrammes: ABÉDE MARSEILLE

Succursale á LAS PALMAS: 28, Domingo J. Navarro

Télégrammes: ABEDÉ LAS PALMAS

PARIS

Maison de Commission et d'Expéditions

BANANAS, FRUITS SECS, FRAIS, LÉGUMES

8 et 10, Rue Berger—Télégrammes: ARBONA-PARIS—Téléphone: Central 08-85

COMISION, IMPORTACION, EXPORTACION

EXPEDICIONES AL POR MAYOR

Naranjas, mandarinas, limones, granadas, frutos secos y toda clase de frutos y legumbres del país

Antigua Casa Francisco Fiol y hermanos

Bartolomé Fiol Succesor

VIENNE (Isère)—Rue des Clercs 11

Telegramas: FIOL-VIENNE

TELEFONO 2-87

GASPARD MAYOL

EXPEDITEUR

Avenue de la Pépinière, 4 — PERPIGNAN (Pyr. Orient.)

Spécialité en toute sorte de primeurs

et légumes, laitues, tomates, pêches, abricots, chasselas, melons cantaloups et race d'Espagne, poivrons race d'Espagne et forts, ails en chaînes, etc.

Télégrammes: MAYOL-AVENUE PEPINIÈRE PERPIGNAN

Commission - Consignation - Transit

IMPORTATION DE VINS ET FRUITS D'ESPAGNE

Llorca y Costa

AGENS EN DOUANE

Correspondants de la Maison **José Coll**, de Cerbère
TÉLÉGR. LLASCANÉ-CETTE

TELEPHONE 616

1, RUE PONT DE L'HÉRAULT

SILLER.—Imprenta de «La Sinceralidad»